



COMUNICADO DE PRENSA

EMBARGO: No publicar ni transmitir antes de las 9:00 p.m. PDT del miércoles, junio 15, 2016.

Nueva Ley del Votante Motorizado Podría Diversificar el Electorado, Ampliarlo 10 Por Ciento el Primer Año

ÉXITO DE LA LEY DEPENDE DE SUPERAR LOS RETOS DE IMPLEMENTACIÓN

SAN FRANCISCO, junio 15, 2016—La nueva Ley del Votante Motorizado podría hacer que el electorado de California sea significativamente más representativo del estado en general y podría añadir más de 2 millones de personas a las listas de votantes en su primer año—un aumento de más del 10 por ciento. Sin embargo, aspectos claves de su implementación determinarán si la ley logra su potencial.

Estas son algunas de las principales conclusiones de un reporte presentado hoy por el Public Policy Institute of California (PPIC).

“Si la nueva Ley del Votante Motorizado se implementa con éxito, podría tener un impacto positivo transcendental en la representación política y participación cívica en California”, dijo Eric McGhee, investigador asociado de PPIC, quien fue coautor del reporte junto con Mindy Romero, fundadora y directora del Proyecto de Participación Cívica de California en el UC Davis Center for Regional Change.

La Ley del Votante Motorizado del 2015 fue aprobada para abordar el rezagado índice de inscripción de votantes en California simplificando el proceso de inscripción para votar. Programada para implementarse en julio 2017, la ley garantiza que la información de inscripción para los clientes del Departamento de Vehículos Motorizados (DMV) se transmita electrónicamente a la secretaría de estado. La ley requiere que la secretaría registre a cualquier cliente que certifique que cumple los requisitos para votar y no se niegue a registrarse.

El reporte considera el cambio probable en la composición demográfica de los votantes inscritos en California si la ley alcanza su máximo potencial, y calcula que tan pronto podrían añadirse los nuevos votantes a las listas de inscripción según los índices actuales de inscripción y el número de personas que usan el DMV.

El reporte también compara la ley de California con una ley similar recientemente introducida en Oregon. En Oregon, el estado identificó a los votantes elegibles usando los registros del DMV y les envió tarjetas por correo que les permitieron escoger un partido político o negarse a inscribirse. Luego de 21 días, los votantes inscritos se añaden a las listas a no ser que se hayan negado a inscribirse devolviendo la tarjeta. La responsabilidad de optar por no inscribirse recae en el cliente. En Oregon, hasta ahora cerca del 7 por ciento de nuevos inscritos han optado por no registrarse.

En contraste, los clientes del DMV en California se inscribirían solamente si afirman que cumplen los requisitos para votar. La forma como se implemente este requisito—que aún no se ha decidido—es crucial. Para garantizar el éxito de la ley, el reporte de PPIC recomienda que el estado exija a los clientes del DMV que contesten la pregunta sobre su elegibilidad para votar antes de completar sus transacciones del DMV—en vez de darles a los clientes la opción de no contestar en absoluto. Si el estado da este paso, es probable que los índices de inscripción sean altos, aunque tal vez no tan altos como los de Oregon.

El reporte identifica otro obstáculo potencial en el proceso de inscripción: los clientes que visitan el DMV en persona y aceptan registrarse deben identificar sus preferencias de partido político e idioma en una terminal de computador separada. Aquellos que no logren completar el segundo paso no se podrán registrar con la preferencia de partido o idioma que esperan—un posible obstáculo para votar.

Si el impacto de la nueva ley de California es similar al de la ley de Oregon, la población de votantes inscritos se volverá notoriamente más joven, más diversa, más pobre, menos educada—y bastante más representativa de la población de los adultos elegibles para votar. Bajo un exitoso programa de Nuevos Votantes Motorizados en California, los latinos representarían 27.8 por ciento del electorado, un aumento sobre el 23.8 por ciento actual. Los hijos de padres nacidos en el extranjero representarían 35.6 por ciento del electorado, aumentando del 31.1 por ciento, y los individuos sin una educación universitaria representarían 33.1 por ciento del electorado, aumentando del 26.8 por ciento.

La ley aplica a cualquier cliente del DMV que solicite una nueva licencia de conducir o una nueva tarjeta de identificación del estado, y a aquellos que renueven o cambien su dirección en una licencia o identificación existente—ya sea en persona, en línea, o por correo. Con base en el gran volumen de clientes que visitan el DMV para realizar estas transacciones, el reporte dice que la transición a este nuevo electorado podría suceder más rápidamente de lo que muchos hubieran creído.

Los autores advierten que la nueva ley por sí misma no resuelve el problema de la participación de los votantes que llegó el año pasado a niveles bajos sin precedentes. Para lograr ganancias sustanciales—y participación que sea más representativa del estado—un esfuerzo continuo para dirigirse a los votantes de California recién registrados es esencial.

El reporte, *What to Expect from California's New Motor Voter Law*, se realizó con fondos de The James Irvine Foundation.

SOBRE PPIC

El PPIC se dedica a la información y al mejoramiento de las políticas públicas en California mediante investigaciones independientes, objetivas y no partidarias sobre temas económicos, sociales y políticos. El Instituto se creó en 1994 con una donación de William R. Hewlett. PPIC no asume ni apoya posiciones sobre ninguna propuesta electoral ni sobre ninguna legislación local, estatal o federal, y no respalda, apoya ni se opone a ningún partido político o candidato para puestos públicos.

###